

REGISTRO ACADÉMICO



Santiago, Marzo del 2017

Circular 11/Reg

Clase F, Exigencia cursos Taller de Fuego Básico y RCP a personal rentado

Estimados Coordinadores Regionales:

Se informa que de acuerdo a lo aprobado por el Directorio el día 17 de Diciembre del año 2016, a contar del mes de Enero del año 2017, todo el personal rentado que participe de algún curso clase F deberá tener aprobado el curso Taller de fuego básico y RCP.

Con esta modificación se da cumplimiento a la Ley que regula la obtención de la licencia Clase f.

Atentamente,

Vanesa Paredes Barraza

Jefa Depto. Registro Académico

Academia Nacional de Bomberos de Chile